



Ministerio de Economía y Finanzas

Marco Conceptual e Institucional de las Asociaciones Público-Privadas en el Perú

Miguel Ángel Gómez

Dirección General de Política de Inversiones

Ministro de Economía y Finanzas

Junio, 2011



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas

1. Antecedentes

- ✓ El Perú tiene un fuerte déficit en infraestructura.
- ✓ Los cálculos son variados: éstos van desde 15% a 25% del PBI.
- ✓ Las áreas más sensibles son: transporte, saneamiento, comunicaciones, energía.
- ✓ Cerrar la brecha de infraestructura: clave para mejorar la competitividad del país.
- ✓ La experiencia peruana entre 1992-2006, muestra que los mecanismos más utilizados para la promoción de la inversión privada han sido las **PRIVATIZACIONES Y CONCESIONES**.



2. Asociaciones Público Privadas (APP)

- ✓ Es un acuerdo entre el gobierno y el sector privado, donde se alinean los objetivos del gobierno (nivel de servicio) y los objetivos del sector privado (rentabilidad), dependiendo de una adecuada transferencia de riesgos hacia los socios privados.

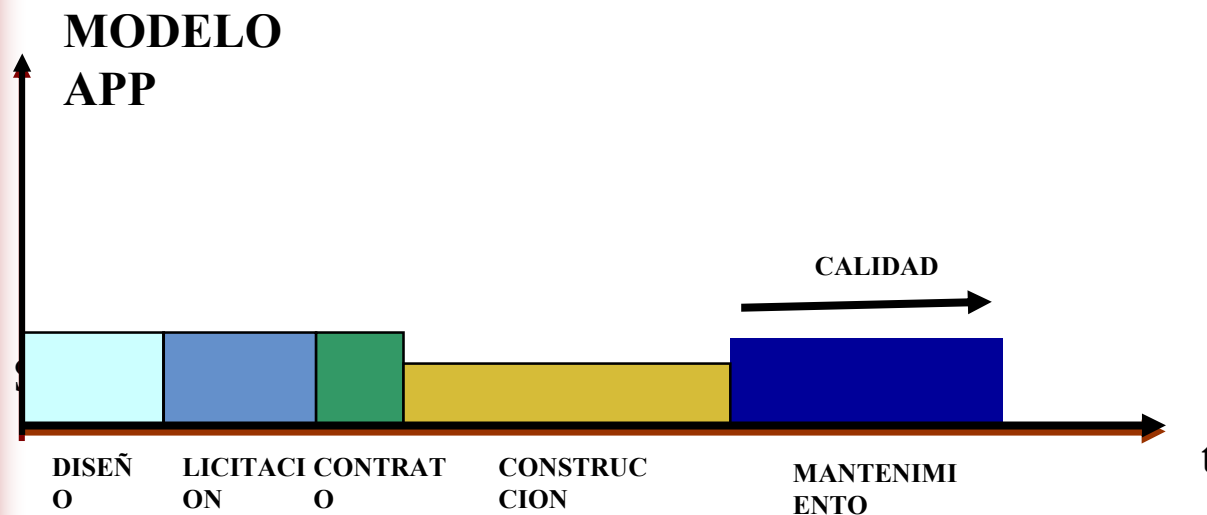
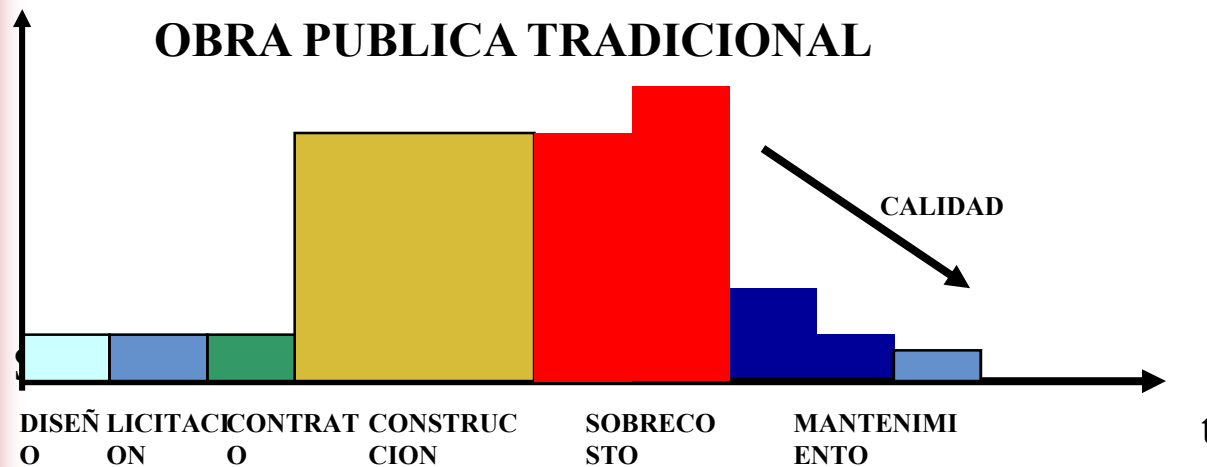


Elementos cruciales en las APP:

- **Rentabilidad**
(equilibrio económico financiero)
- **Asignación de riesgos**
- **Incentivos del Contrato**



Ventajas de las Asociaciones Público Privadas (APP)



- ✓ Adelanta el desarrollo de infraestructura y servicios públicos al diferir los costos del proyecto.
- ✓ Reduce el riesgo de retrasos en la entrega y de sobrecostos.
- ✓ Incentivos a la provisión de servicios de calidad.
- ✓ Incorpora innovación en sectores cerrados al capital privado.
- ✓ Concilia restricciones presupuestales con necesidades de inversión.



3. Marco Regulatorio

- ✓ Ley Marco de las Asociaciones Público Privadas (Decreto Legislativo N° 1012)
- ✓ Reglamento de la Ley Marco de Asociaciones Público Privadas (Decreto Supremo N° 146-2008-EF)
- ✓ Decreto Urgencia N° 047-2009; N° 121-2010 y N° 001-2011 que priorizan proyectos bajo la modalidad de APP.

Involucrados:

- ✓ Sectores, Gobiernos Regionales y Locales
- ✓ Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION)
- ✓ Organismos Reguladores
- ✓ Ministerio de Economía y Finanzas

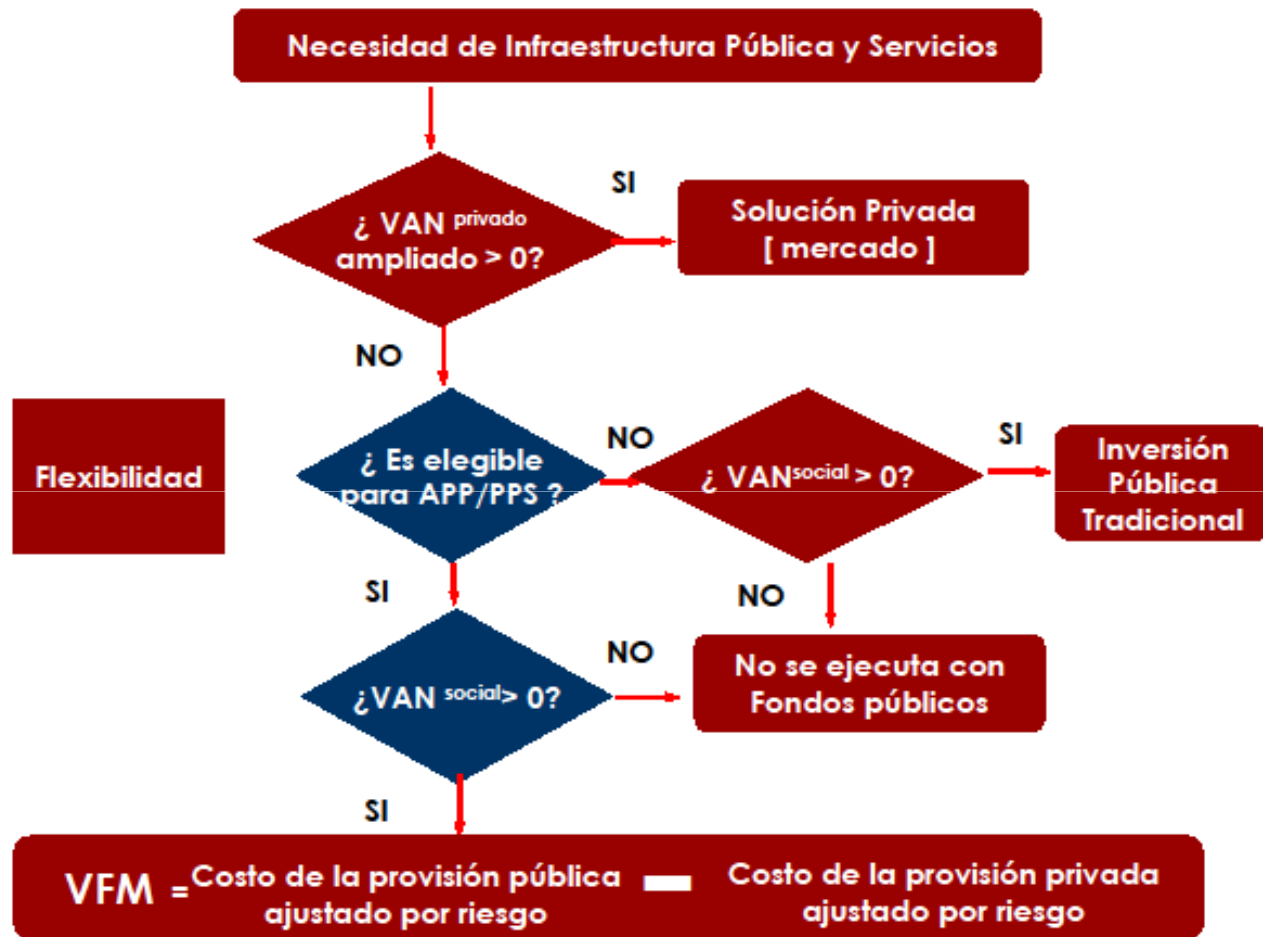


¿Que es Valor por Dinero (VFM)?

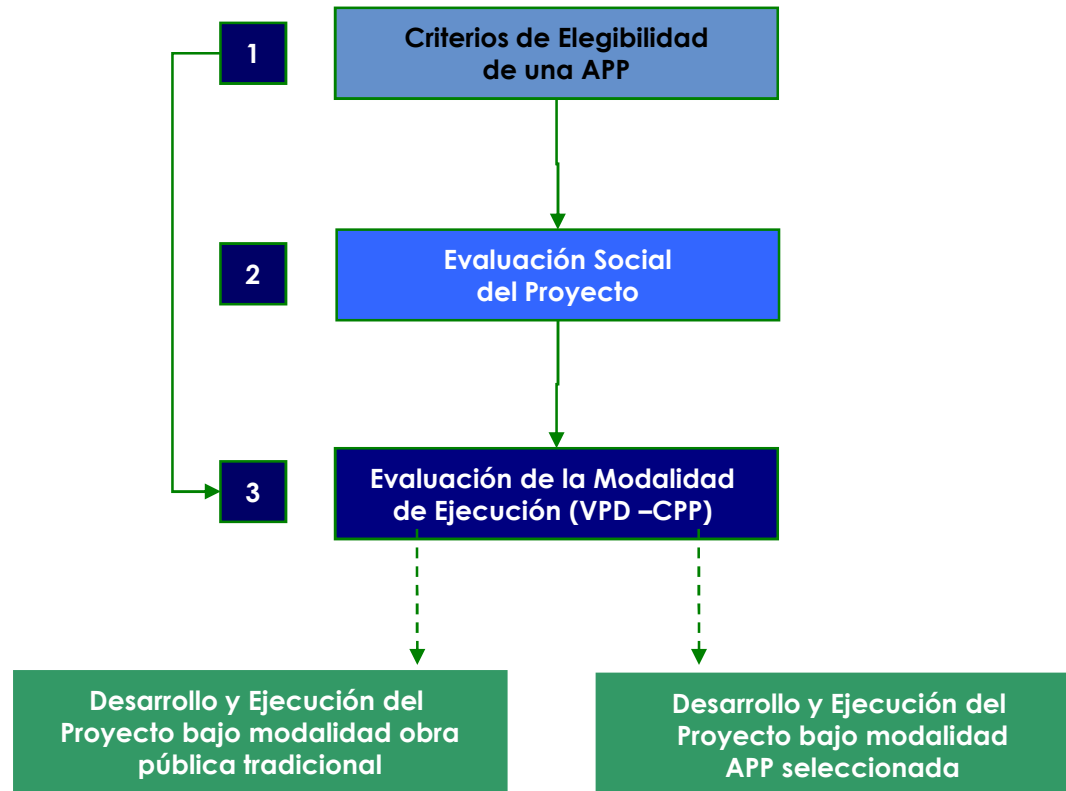
- Una APP deberá ser utilizada sólo cuando representa Valor por Dinero en el proceso de adjudicación del contrato correspondiente.*
- Valor por dinero es definido como la combinación óptima entre: (a) los costos durante la vida del proyecto, y (b) la calidad de los bienes o servicios a ser adquiridos, o la capacidad de los mismos para resolver las necesidades de los usuarios.*
- Para llevar a cabo un proceso de adjudicación de contratos bien manejado, es necesario considerar anticipadamente, y durante la etapa del proyecto más temprana posible, cuáles serán los principales factores de incidencia sobre el Valor por Dinero que el proceso de licitación tendrá.*



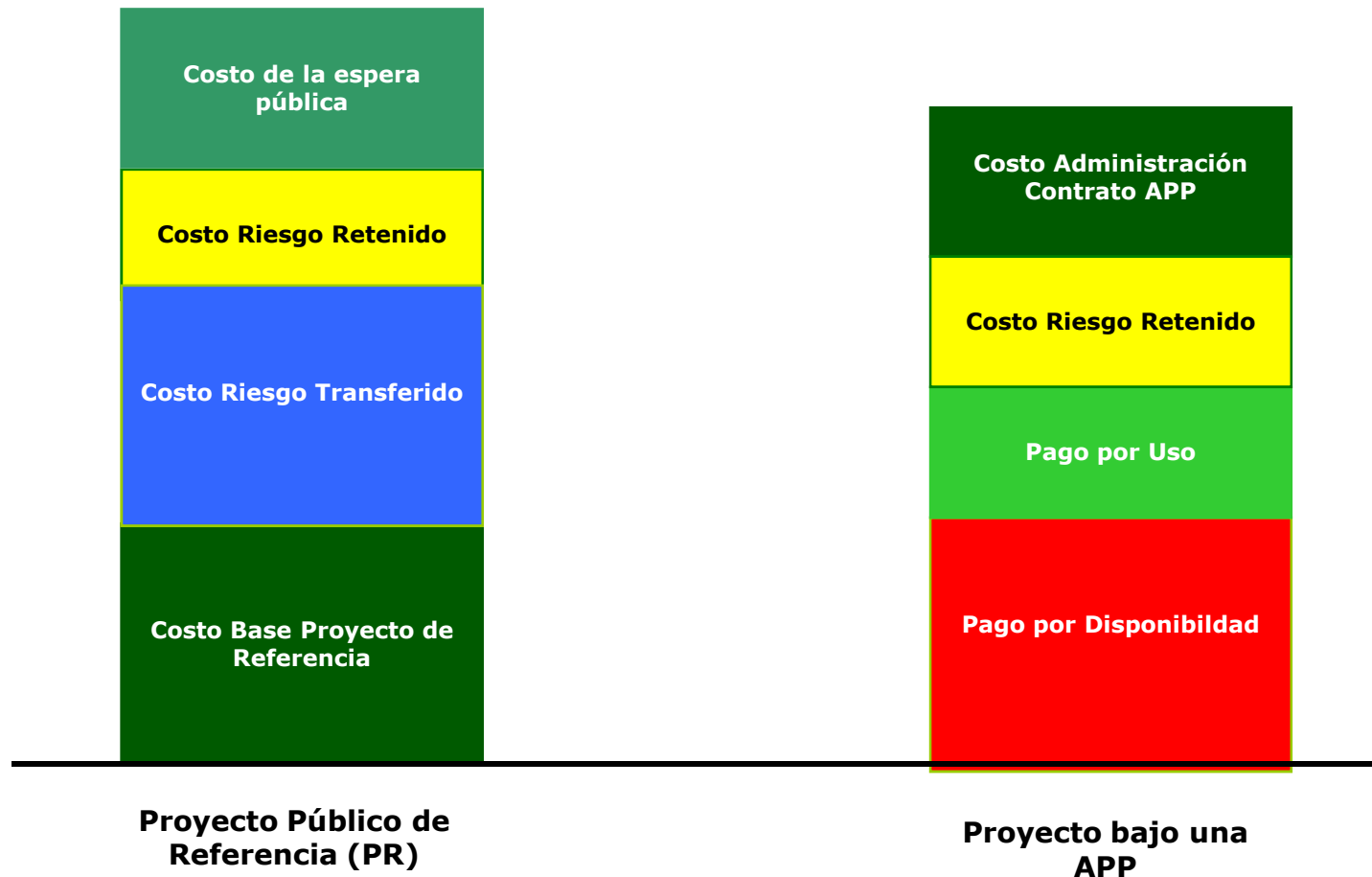
¿Que es Valor por Dinero (VFM)?



Análisis Costo “ y” Beneficio Integral



Análisis costo beneficio de la Modalidad de Ejecución para un PIP



3. Asociaciones Público Privadas: Clasificación

- **Autosostenibles:** requisitos de mínima o nula garantía financiera y garantías no financieras con probabilidad nula o mínima de demandar recursos públicos

Garantía financiera: menos del 5% del Costo Total de Inversión. CP1

Garantía No financiera: Probabilidad menor a 10% de ocurrencia.

- **Cofinanciadas:** serán las que requieran del cofinanciamiento o del otorgamiento o contratación de garantías financieras o no financieras que tengan una probabilidad significativa de demandar recursos públicos.



Diapositiva 10

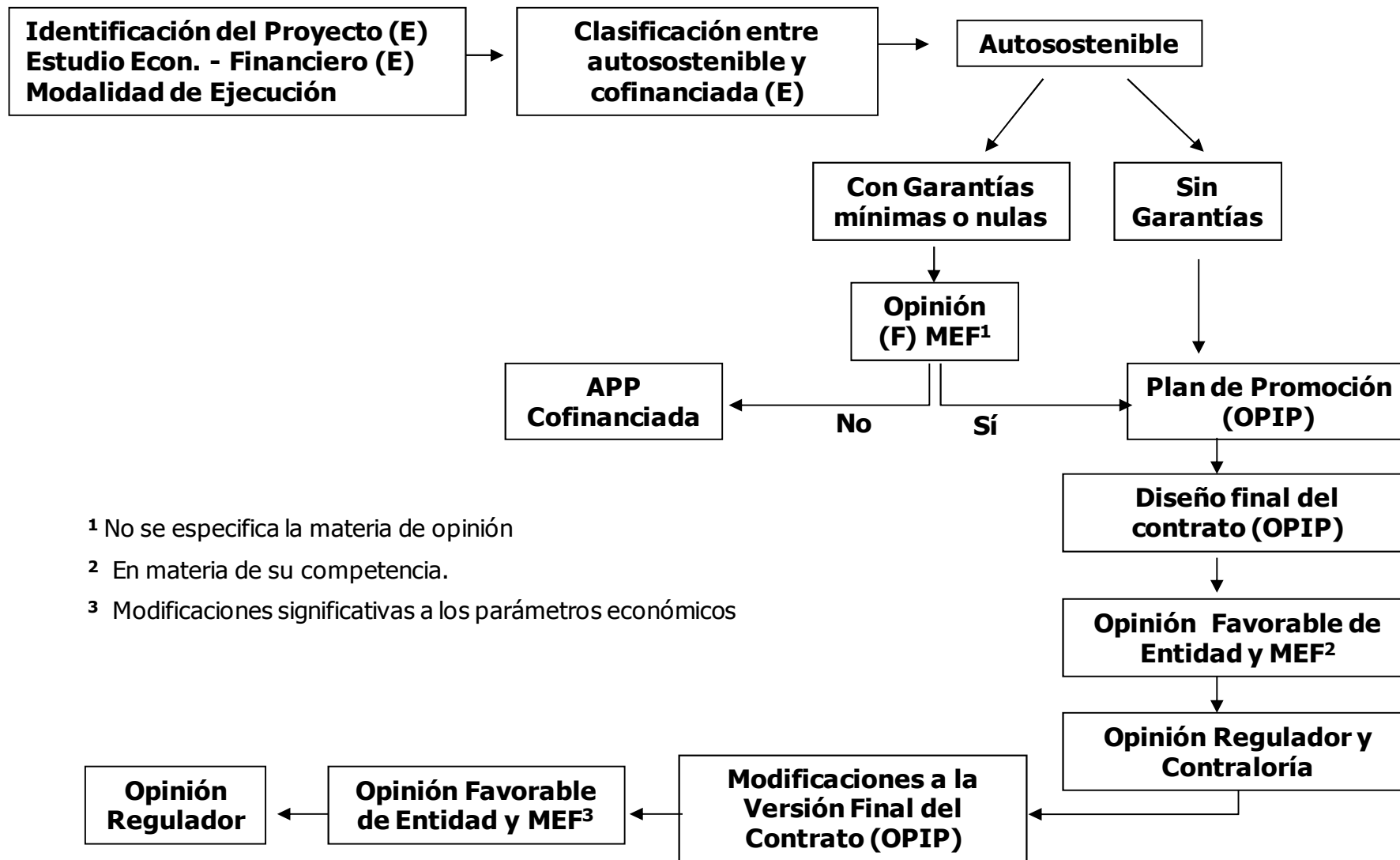
CP1

Garantía financiera: menos del 5% del Costo Total de Inversión el que no incluye los costos de operación y mantenimiento.

Garantía no financiera: Probabilidad menor a 10% de ocurrencia, para cada uno de los primeros 5 años de ejecución del proyecto.

Claudia Paliza, 14/06/2011

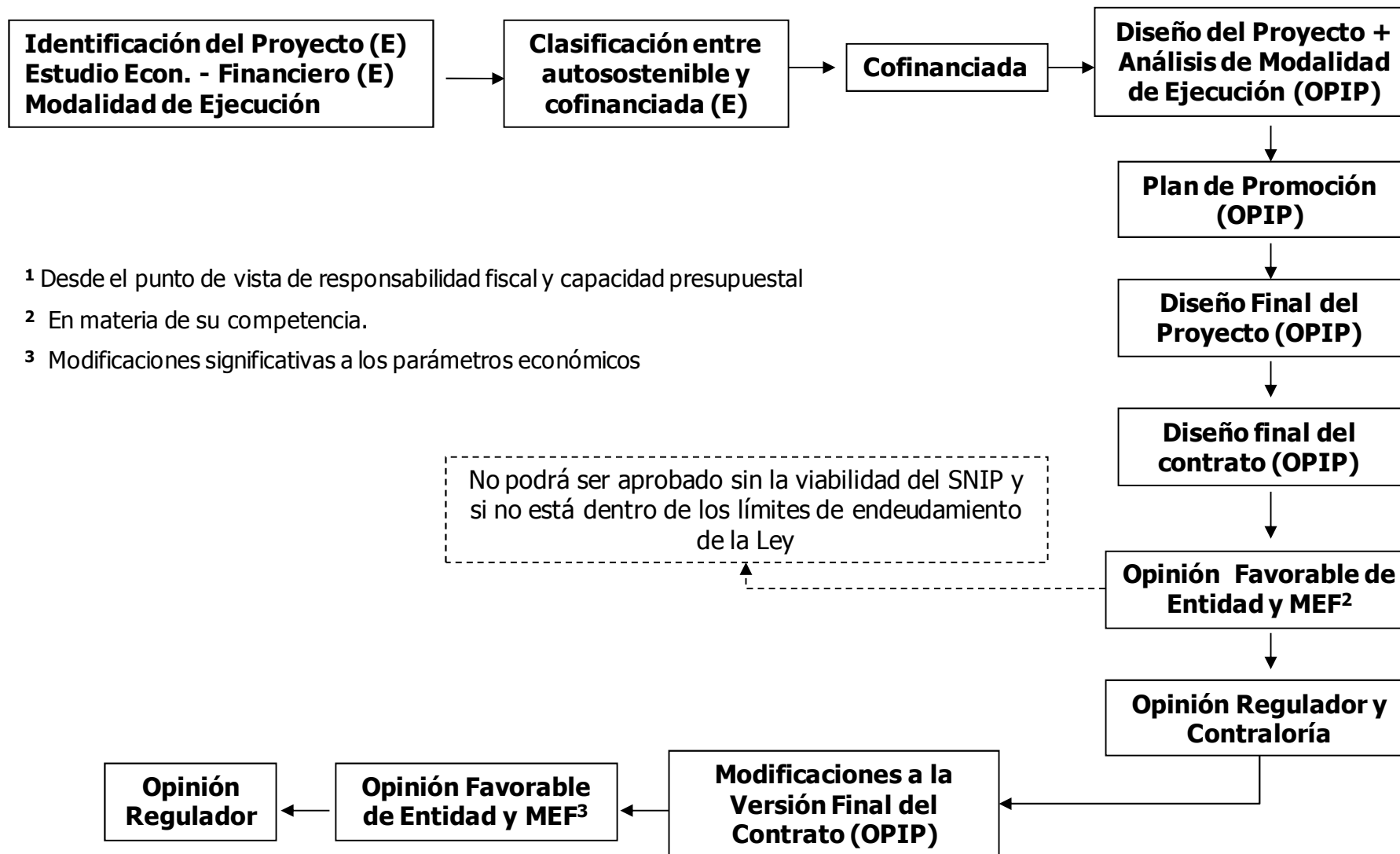
3. Asociaciones Público Privadas: Autosostenibles



- 1 No se especifica la materia de opinión
- 2 En materia de su competencia.
- 3 Modificaciones significativas a los parámetros económicos



3. Asociaciones Pública Privadas: Cofinanciadas



¹ Desde el punto de vista de responsabilidad fiscal y capacidad presupuestal

² En materia de su competencia.

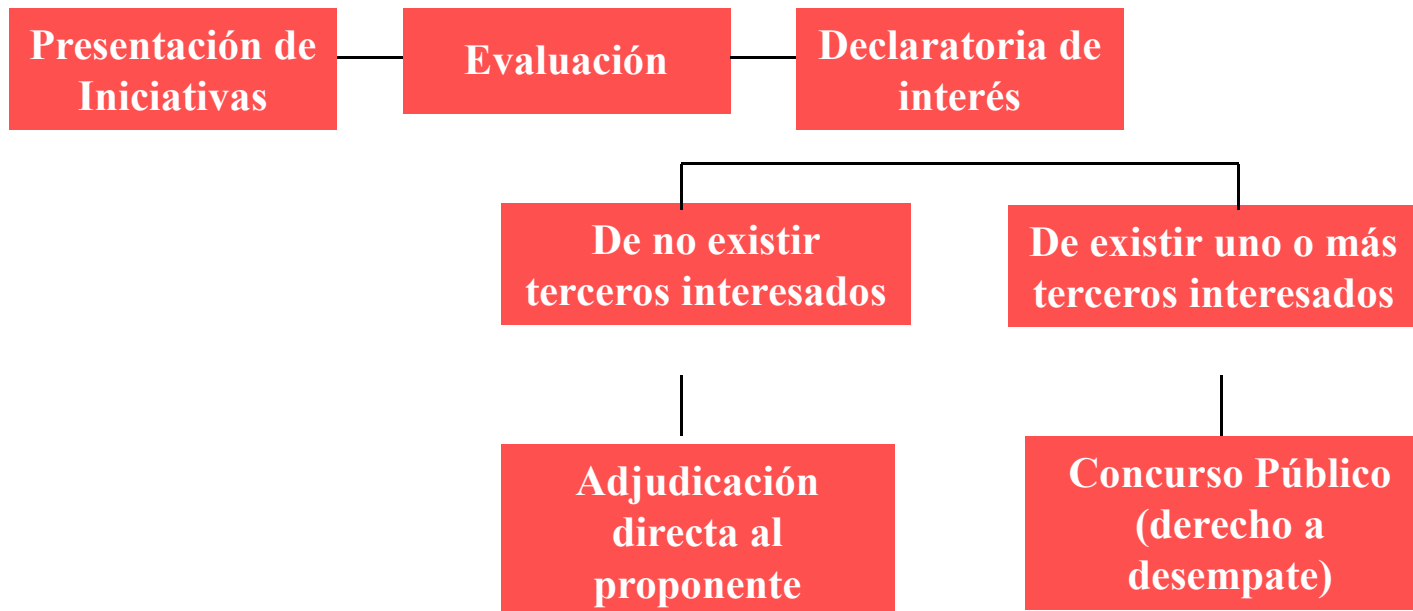
³ Modificaciones significativas a los parámetros económicos



4. Iniciativas Privadas (IP)

Proceso público, transparente y ágil por el cual personas naturales o jurídicas presentan proyectos de inversión sobre recursos del Estado (activos, servicios públicos, proyectos de infraestructura, etc.), para que sean desarrollados.

Proceso para la IP:



4. Iniciativas Privadas (IP)

- ✓ No podrán demandar garantías financieras.^{CP2} En el caso de las garantías no financieras deberán tener una probabilidad nula o mínima de demandar el uso de recursos públicos.
- ✓ Para la declaratoria de interés, en caso esta haya sido presentada ante Proinversión, se deberá contar con la opinión favorable del Ministerio o Ministerios del Sector o Sectores competentes.
- ✓ Cuando la iniciativa se financie con tarifas de servicio público, se contará también con la opinión del organismo regulador.
- ✓ Se estableció el derecho preferente del proponente a igualar la oferta que hubiese quedado en primer lugar. Se pasará a un desempate definitivo presentando cada uno una mejor oferta en función del factor de competencia.



Diapositiva 14

CP2

Ahora con la Autógrafa si van a demandar pero creo que no deberias decirlo

Claudia Paliza, 14/06/2011

6. Oportunidades de Inversión

Agenda de inversión en Concesiones - PROINVERSION

Sector	Inversión Estimada (US\$ Millones)*
Transporte	8,566.8
Hidrocarburos	2,828.8
Electricidad	1,848.9
Telecomunicaciones	609.3
Saneamiento	547.6
Agricultura	528.8
Puertos	352.1
Otros**	56.6
Total	15,339.0

* Cifras de inversión estimada a marzo 2011.

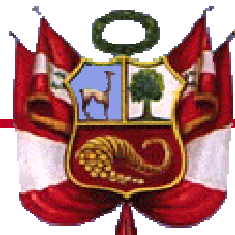
** Establecimiento Penitenciario (32 US\$ MM aprox.) y Turismo (24 US\$ MM aprox.).



Total Proyectos encargados a Proinversión (2011)

Sector	Nº de Proyectos	Inversión Estimada (US\$ Millones)
Energía	11	4,036.0
Agricultura	4	985.0
Turismo	2	810.6
Puertos	6	426.5
Aeroportuario	1	379.0
Saneamiento	1	160.0
Inmobiliario	2	128.3
Transporte Vial	6	60.0
Penales	1	17.8
Minería	3	7.0
Total	37	7010.2





Ministerio de Economía y Finanzas

Marco Institucional de las Asociaciones Público-Privadas en el Perú

Miguel Ángel Gómez

Dirección General de Política de Inversiones

Ministro de Economía y Finanzas

Junio, 2011



República del Perú

Ministerio de Economía y Finanzas